



Prácticas Externas

Máster Universitario en  
Dirección y Transformación  
Digital de Centros  
Educativos



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Prácticas Externas

**Titulación:** Máster Universitario en Dirección y Transformación Digital de Centros Educativos

**Carácter:** Prácticas Externas

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** A distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Dña. Marina Rosell Jiménez

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG1 Ser capaz de analizar estrategias y diferenciar habilidades para liderar proyectos de innovación educativos en entornos digitales.

CG2 Ser capaz de formular proyectos innovadores que potencien el trabajo en equipo, la innovación, y la creatividad en el ámbito de la Sociedad digital.

CG3 Ser capaz de identificar y clasificar correctamente las diferentes herramientas y plataformas tecnológicas, con el fin de saber seleccionar las más adecuadas para emprender procesos de cambio en centros educativos.

CG4 Ser capaz de evaluar la calidad de la implementación de un proyecto de innovación en un centro educativo de forma global, utilizando los criterios, indicadores y estándares adecuados.

CE4 Reconocer y comprender las tendencias e innovaciones educativas emergentes en un contexto digital.

CE9 Diseñar un programa formativo de centro, que integre acciones de formación para gestionar un proyecto de innovación digital.

CE10 Reconocer la necesidad de integrar los nuevos perfiles digitales que demanda la Sociedad del Conocimiento en la dinámica del centro.

CE11 Ser capaz de formular objetivos concretos para el desarrollo de proyectos de transformación digital.

CE18 Analizar los medios de comunicación online más adecuados para la difusión del proyecto desarrollado.

CE21 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster en contextos educativos.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Analizar el contexto para determinar las características internas (Debilidades y Fortalezas) y las necesidades para la transformación.
- Conocer y diseñar proyectos para la transformación digital del centro educativo.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo de las prácticas es que el alumno tenga contacto con el centro educativo para poder observar e implementar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas del Máster.

El periodo de prácticas tendrá dos fases, en la primera el alumno realizará un análisis de situación para la que realizará una observación orientada a la descripción de las herramientas digitales que el centro utiliza, el perfil de profesorado que las utilizan, los procedimientos y estructuras de trabajo, etc., y en la segunda el alumno diseñará un plan de transformación digital que incluya las variables y competencias relevantes que ha cursado en las distintas asignaturas. Este plan de acción se basará en medidas concretas planteadas por el alumno atendiendo a los recursos e información de los que ha dispuesto en la primera fase.

Es importante mencionar que las actividades formativas AF7 y AF8 se desarrollarán en el centro de prácticas.

En esta materia el estudiante contará con la supervisión y el apoyo constante y personalizado del tutor académico y de la persona responsable del alumno en el centro de prácticas (tutor de prácticas).

A lo largo de esta asignatura el alumno deberá elaborar una memoria de prácticas en la que recogerá, de forma reflexiva, las acciones llevadas a cabo durante su periodo de prácticas.

### 2.3. Actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF3. Tutorías	6	50%
AF4. Estudio individual y trabajo autónomo	29	0%
AF7. Observación y análisis del contexto de intervención	30	100%

AF8. Planificación de la intervención	76	100%
AF9. Elaboración de la memoria de prácticas	9	0%
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>	<b>150</b>	

#### 2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

CÓDIGO	METODOLOGÍAS DOCENTES	DESCRIPCIÓN
MD2	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TICs; participación en foros de discusión, etc.)
MD3	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD4	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
MD6	Tutoría (individual y/o grupal)	Metodología basada en el profesor como guía del aprendizaje del estudiante, mediante el uso de herramientas tecnológicas como los foros, correo o videoconferencias.
MD7	Autoevaluación	Valoración de los propios conocimientos, aptitudes y adquisición de competencias.
MD8	Heteroevaluación	Evaluación del alumno realizada por el profesor.

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades dirigidas	40%
Evaluación del tutor de prácticas	60%

#### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades dirigidas	40%
Evaluación del tutor de prácticas	60%

### 3.3. Restricciones

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

Zabalza Beraza, M. A. (2017). El Practicum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Practicum*, 1(1). <https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v1i1.8254>

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios

#### Bibliografía recomendada

Acuña, B. P. (2015). La observación como herramienta científica. ACCI: Asociación Cultural y Científica Iberoamericana

Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Madrid: Narcea

## 5. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/direccion-transformacion-digital/#masInfo#profesores>